



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SEP 2014

RES. H. N° 1297-14

Expte. N° 4.334/14

VISTO:

La Resolución H N° 878/14 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "*Debates en la Antropología, la Etnografía y los Feminismos en torno a las mujeres indígenas y el género*" a cargo de la Dra. Marta Mariana Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante noviembre de 2013;

Que oportunamente la Coordinación del Curso, Lic. María Cecilia Espinosa y Lic. Andrea Flores solicitan mediante nota N° 2693/14 cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "*Debates en la Antropología, la Etnografía y los Feminismos en torno a las mujeres indígenas y el género*" a cargo de la Dra. Marta Mariana Gómez y ESTABLECER que el mismo se desarrollará entre los días 23, 24 y 25 de abril de 2015.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa